

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



-----ACTA NÚMERO 30, EN SESION ORDINARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 11:00 HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.. Se propone para regirla el siguiente-----

*[Handwritten signature]*

FOLIO No.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo de la orden de pago 02500 a los jóvenes de la Banda San Cristóbal con motivo de las fiestas en honor a San Cristóbal Mártir, kermes en las localidades de la Lobera y Cuyutlán, por un total de \$8'300.00 (ocho mil trescientos pesos m/n 00/100).
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 584 del C. JOSE GUERRERO TELLEZ de fecha 09 de agosto del 2016 por la compra de llantas para volteo por la cantidad de \$14'384.00 (catorce mil trescientos ochenta y cuatro pesos m/n 00/100).
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura B6E2 de fecha 12 de septiembre del 2016 a nombre del C. LUIS EDUARDO CARDENAS JIMENEZ por un monto de \$14'488.40 (catorce mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con cuarenta centavos m/n 40/100) por la compra de pintura para el Palacio Municipal.

*Salvador Castillo Benitez*  
*Arturo Muro*

*Mario Rodriguez Flores*  
*Jaime Corona*  
*Leopoldo Cortes R*  
*Elvia Noemi Contreras*

*Jesus Antonio Vega Landeros*  
*Luisa Alvarez Reynoso*

4.- Aprobación por parte de Cabildo de la factura 395 a nombre de HUGO SANTIAGO MENDEZ por la compra de toner, botellas de tinta para las impresoras de las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento por un total de \$11'130.20 (once mil ciento treinta pesos con veinte centavos m/n 20/100).

5.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de \$6'239.27 (seis mil doscientos treinta y nueve con veinte siete centavos m/n 27/100) por pago de termino y finiquito con relación laboral del C. JUAN RAMON CALVILLO IBARRA con este H. AYUNTAMIENTO quien se venia desempeñando en el cargo de chofer, asignado al centro de Salud.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En el desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad a favor de la orden de pago 02500 a los jóvenes de la Banda San Cristóbal con motivo de las fiestas en honor a San Cristóbal Mártir, kermes en las localidades de la Lobera y Cuyutlán, por un total de \$8'300.00 (ocho mil trescientos pesos m/n 00/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad a favor de la factura 584 del C. JOSE GUERRERO TELLEZ de fecha 09 de agosto del 2016 por la compra de llantas para volteo por la cantidad de \$14'384.00 (catorce mil trescientos ochenta y cuatro pesos m/n 00/100) camión que se encuentra operando en la dirección de Obras Publicas

Presidente Municipal. - En el desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de votos a favor de la factura B6E2 de fecha 12 de septiembre del 2016 a nombre del C. LUIS EDUARDO CARDENAS JIMENEZ por un monto de \$14'488.40 (catorce mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con cuarenta centavos m/n 40/100) por la compra de pintura para el Palacio Municipal con el objetivo de mejorar la imagen de nuestro municipio.

Presidente Municipal. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de votos a favor

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



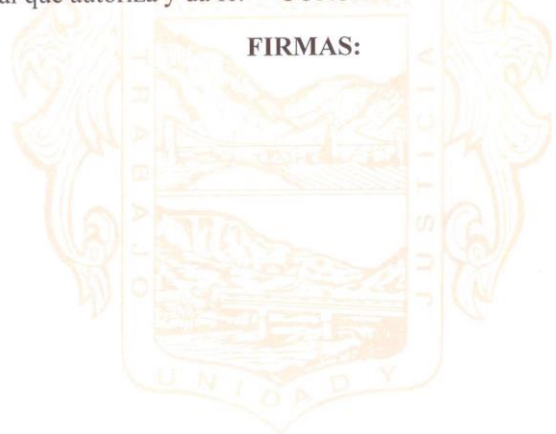
de la factura 395 a nombre de HUGO SANTIAGO MENDEZ por la compra de toner, botellas de tinta para las impresoras de los diferentes direcciones del H. Ayuntamiento por un total de \$11'130.20 (once mil ciento treinta pesos con veinte centavos m/n 20/100).

Presidente Municipal. - En el desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de votos a favor para el pago de \$6'239.27 (seis mil doscientos treinta y nueve con veinte siete centavos m/n 27/100) por pago de termino y finiquito con relación laboral del C. JUAN RAMON CALVILLO IBARRA quien se venia desempeñando en el cargo de chofer, asignado al centro de Salud.

  
Folio No.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

**FIRMAS:**



LEOPOLDO RIVERA  
Mario Pineda F.  
Jaime Corona  
Arturo Amador



Elvia Noemi Contreras Garcia  
Jesus Antonio Vega Landeros  
Luis A. Ware Reynoso

Salvador Castillo Renteria